

ACTA NÚMERO DOCE. En los salones Jade A y B, del Hotel Crowne Plaza, en el municipio y departamento de San Salvador, a las once horas del día **veintitrés de marzo de dos mil dieciocho**, siendo éstos el lugar, día y hora señalados para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Rogelio Eduardo Rivas Polanco; Mario Ernesto García Rivera; José Adalberto Perdomo Beltrán; Mario Andrés Martínez Gómez, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director Cristóbal Benítez Canales; Enris Antonio Arias, Jorge Sigfredo Ramos Macal, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz; Rafael Amílcar Aguilar Alvarado, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente la licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor y Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien actuó como Directora Propietaria por encontrarse ausente el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela. Los señores **Directores Suplentes:** Ana Xóchitl Marchelli Canales, Nelson Ulises Martínez Guzmán, Oscar Everardo Chicas Rodríguez y Pablo Antonio Martínez Molina. **Ausentes:** el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, quien solicitó disculpas por no asistir a la sesión debido a un compromiso urgente; la licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor, quien solicitó disculpas por no asistir a la sesión debido a un compromiso anterior; el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien solicitó disculpas por no poder asistir a la sesión debido a un compromiso partidario y el señor Director Cristóbal Benítez Canales. Presente el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, la Secretaria de Actas del Consejo Directivo licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez y el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica José Elenilson Nuila Delgado. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo Rogelio Eduardo Rivas Polanco, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO 11 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018. 4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL. 5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MONTOS PARA CRÉDITOS POR COMPRA DE ESPECIES MUNICIPALES PARA LAS 262 MUNICIPALIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018. 6. CORRESPONDENCIA CORPORACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR (COMURES). 7. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes y procedió a establecer el quórum con Ocho Directores Propietarios y Cuatro Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a consideración la agenda a desarrollar y consultó si existen puntos varios, a lo que la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez respondió que no. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y los señores y señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, Enris Antonio Arias, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Rafael Amílcar Aguilar Alvarado. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS NÚMERO 11 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018:** intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura al acta anterior. Luego de leída, el señor Presidente Rogelio Rivas consultó si existen observaciones, corroborando que no existen la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN:** Aprobar el acta número Once, de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha dieciséis de marzo de dos mil dieciocho. Absteniéndose de votar el señor Director Enris Antonio Arias, por no haber estado presente en la sesión anterior y los señores y señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Rafael Amílcar Aguilar Alvarado por no haber actuado como Directores Propietarios en la sesión anterior. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y los señores Directores Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **4 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL:** intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y presentó al Consejo Directivo el Informe de Gerencia General el cual contiene como punto único el **Informe de FODES al 23 de marzo de 2018:** el licenciado Juan Henríquez informó que el FODES correspondiente al mes de febrero del presente año se recibió el día miércoles veintiuno de marzo y fue transferido a las cuentas de las municipalidades éste día por la mañana. Luego de finalizado el informe, intervino el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez y consultó si se ha modificado la asignación del FODES para éste año, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que se ha entregado tal

como fue notificado en los medios de comunicación. Intervino el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez y consultó si aún se está solicitando que se haga de forma oficial, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que se han enviado dos correspondencias de las cuales no se obtuvo respuesta. Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y manifestó que se entiende que la asignación del FODES ha aumentado para el presente año, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que aumentó cerca de 2.6 millones de dólares. Intervino el señor Presidente Rogelio Rivas y sometió a aprobación dar por recibido el informe presentado. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y los señores y señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, Enris Antonio Arias, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Rafael Amílcar Aguilar Alvarado. **5 - SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MONTOS PARA CRÉDITOS POR COMPRA DE ESPECIES MUNICIPALES PARA LAS 262 MUNICIPALIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018:** para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia del Jefe del Departamento de Especies Municipales licenciado Arquímedes José Alvarado Chávez, quien presentó los montos para crédito por compra de especies municipales correspondiente al presente año; el licenciado Arquímedes Alvarado explicó que éste punto se somete a aprobación del Consejo Directivo cada año con el propósito de establecer los montos máximos de crédito para compra de especies municipales que se dará a cada municipalidad, ya que el 90% de la venta de especies municipales se adquiere a través de crédito y se descuenta del FODES 25% correspondiente al funcionamiento; por lo tanto solicita al Consejo Directivo aprobar los montos máximos que las municipalidades pueden solicitar en compra de especies municipales. Los montos se calculan en base a un análisis de compra de años anteriores y estableciendo como máximo el 45% del 25% de la asignación FODES; si una alcaldía desea adquirir especies que sobrepasan ese límite, se hace una espera para facturarlos en el siguiente mes. Actualmente, en vista que las alcaldías se han ordenado al momento de solicitar especies municipales hacen compras grandes al inicio del año. A continuación presentó el cuadro que detalla los montos pre-aprobados para crédito por compra de especies municipales, en donde se detalla por cada municipalidad su asignación anual de FODES, la asignación del FODES 25% y el monto máximo, es decir el 45% del FODES 25%; lo anterior amparado en la Política para el otorgamiento de crédito para compra de especies municipales. A continuación la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por el Departamento de Especies Municipales. Luego de leída, el señor Presidente Rogelio Rivas la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** Aprobar el cuadro que contiene los montos para los créditos por venta de Especies Municipales por municipio para el periodo 2018, considerando para ello la asignación del 25% de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES); **b)** Instruir al Jefe del Departamento de Especies Municipales, que los créditos por compra de especies Municipales se otorguen en estricto cumplimiento de los montos pre aprobados en el literal a) del presente acuerdo. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y los señores y señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, Enris Antonio Arias, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Rafael Amílcar Aguilar Alvarado. **6 - CORRESPONDENCIA CORPORACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR (COMURES):** intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la correspondencia enviada por COMURES, la cual se recibió el pasado martes veinte de marzo y está dirigida al Consejo Directivo, con copia al señor Presidente ingeniero Rogelio Rivas y a los Presidentes de los grupos parlamentarios ARENA, FMLN, GANA, PCN y PDC de la Asamblea Legislativa; en la misma se menciona, que por parte del Ministerio de Hacienda se les informó telefónicamente que ése día se realizaría la transferencia a ISDEM de los fondos FODES correspondientes al mes de febrero de dos mil dieciocho, en tal sentido solicitan agilizar la transferencia de los fondos electrónicamente a las cuentas de las 262 municipalidades del país, antes de las vacaciones de semana santa, lo anterior considerando las gestiones del Ministerio de Hacienda y la petición de los Consejos Departamentales de Alcaldes y para que las municipalidades puedan cumplir con sus compromisos institucionales. Luego de leída la nota, intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que el FODES fue transferido éste día a las alcaldías. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y sugiere enviar una respuesta informando que la transferencia del FODES ya fue efectuada. Intervino el señor Director Mario Andrés

Martínez Gómez y manifestó que se ha nombrado a un nuevo titular en el Ministerio de Hacienda, por tanto propuso enviar una nota en dos vías, en primer lugar deseándole suerte en su gestión y en segundo lugar solicitarle la entrega puntual del FODES, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas agregó que podría ser básicamente para desearle suerte. **7 - PRÓXIMA SESIÓN:** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar sesión ordinaria de Consejo Directivo el día viernes seis de abril de dos mil dieciocho, en el salón de sesiones del Consejo Directivo de ISDEM. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las doce horas y cinco minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.